Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 29 JUN 2018

NOTA CUOC Nº 405 /18.-

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacer referencia al ***Decreto N° 7.434/11 artículo 34,*** en el marco de los procesos de publicación del resultado del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/18 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA LA ABOGACIA DEL TESORO DEL MH"-PLURIANUAL –ID: 345.994.**

En este marco, me permito señalar, que el Contrato ha sido suscrito antes de los 10 (diez) días, establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, con el fin de que esta institución cuente con dicho servicio de asesoría ya que el mismo es un soporte de análisis, estudio y evaluación jurídica para las tareas diarias que se realizan en la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda.

Por lo tanto, en base a lo mencionado anteriormente, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

ECON. FRANCISCO MANUEL VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN